ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
[illegible]

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Montevideo—Lúnes 2 de Marzo de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL—Núm. 11,566

LA ELECCION PRESIDENCIAL

DETALLES DEL ACTO — TRANSMISION DEL MANDO — EN LA CASA DE GOBIERNO — MANIFESTACIONES Y DISCURSOS



JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

[illegible] mas perfecto se ha realizado [illegible] eleccion de presidente de la República [illegible] en iguales condiciones la trasmision del mando en el Palacio de Gobierno. [illegible]

[illegible] moralidad administrativa.

Antes de la eleccion

Desde temprano en los alrededores del Parlamento se notó un movimiento grande de personas, curiosas que se prometian el espectáculo de la eleccion presidencial y la policía lo ocultó á medias impidiéndo [illegible] en el Cabildo á determinadas personas.

A las 3 llegaban las fuerzas de aquel [illegible] designadas para rendir los honores de [illegible], y la Artillería de campaña al mando del mayor Cuestas se estacionaba frente á las Cámaras. El 1.º y 4.º formaban en la calle Sarandí al mando del coronel Ventura.

En la puerta de la Jefatura se habia [illegible] gran número de guardias civiles y en el pasillo central que corresponde [illegible] dos filas de vigilantes de gran [illegible] impedian el paso á la multitud.

Arriba dos soldados y un cabo del batallon 3.º de cazadores tenian despejados los corredores. La barra estaba completamente llena, la gente se apiñaba y se ahogaba.

Los señores legisladores fueron entrando desde las tres.

En la Plaza Independencia

Un gentío enorme acudió desde las tres de la tarde á la plaza Independencia para presenciar allí el paso de la comitiva presidencial.

La muchedumbre, contenida á duras penas por la policía, se apiñaba y estrujaba, todo á lo largo de la acera central de la plaza, cuyos grandes rectángulos aparecian completamente despejados.

Otro gentío, no menos grande, bullia bajo los arcos de la Pasiva y en los de la calle Juncal.

Un sordo murmullo de colmena vibraba en el ambiente, sonando de vez en cuando aquí y allá vivas al señor Batlle y Ordoñez, á los que contestaba con entusiasmo el pueblo.

Todos los balcones de los edificios que dan á la plaza estaban llenos de espectadores, pasando igual cosa en las azoteas.

En estas como en aquellos el número de damas no era escaso, especialmente en los altos de la sastrería de Turin y en el Hotel Español.

Guardaba el orden el Escuadron de Seguridad, á caballo y vestido de gala, y agentes de la comisaría de la 1.ª seccion distribuidos en los grandes rectángulos, bañados por la plena luz de un sol estival.

[illegible] á la Casa de Gobierno se hallaban [illegible] adas en dos filas, en traje de parada, [illegible] fuerzas de línea que debian rendir honores durante el acto de la trasmision del mando.

Esas fuerzas, que se hallaban al mando del teniente coronel Carmelo Ventura, primer jefe del 1.º de Cazadores, las componian medio batallon de ese número y otra mitad del 4.º de Cazadores, esta última con el teniente coronel Tarabal al frente.

Encabezaba la línea la banda de música del 1.º de Cazadores.

La entrada del señor Batlle y Ordoñez

El presidente del Senado llegó á las 3 1/2. Cuando su carruaje se detuvo frente al Parlamento la guardia (que era una compañía del 3.º, formó y el clarín dió el toque de atencion. El numeroso público que llenaba las aceras de la calle Cámaras aplaudió y vitoreó al señor Batlle, el cual subió las escaleras rodeado de algunos legisladores y amigos. Al llegar al corredor las personas que estaban en los pasillos repitieron la ovacion, á la cual agradeció sonriendo el señor Batlle y saludando á derecha é izquierda.

Transcurrieron aun algunos momentos y se presentó el senador por Maldonado don Eduardo Acevedo Diaz, á quien el público ovacionó tambien con entusiasmo.

El señor Acevedo Diaz saludó muy complacido.

Entre los acompañantes del señor Batlle estaba el coronel Baquet, el mayor Cuestas y algunos legisladores.

Reunion de la Asamblea

A las 3.50 se declaró abierta la sesion con asistencia de 82 legisladores. Faltaban los señores Dufort y Alvarez, Carlos Roxlo, José L. Baena y Aureliano Rodriguez Larreta, el primero por encontrarse enfermo.

Las dietas del nuevo presidente

Hizo uso de la palabra el señor Rodriguez (A. M.), manifestando que antes de procederse á la eleccion de presidente correspondia, de acuerdo con el artículo 28 de la Constitucion, fijar las dietas con que debe retribuirse anualmente los servicios que presta al país.

Por lo tanto, iba á proponer una mocion en ese sentido. Como los gastos de representacion—agrega—no son constitucionales, va á proponer que los $ [illegible] que se asignan con ese objeto se incluyan como sueldo, con lo cual desaparece una mala práctica que se viene siguiendo de tiempo atrás. De acuerdo con lo manifestado propone el siguiente proyecto de resolucion.—«Fíjase en $ 34,000 la dotacion anual del señor Presidente de la República durante el período constitucional 1903-1907».

El señor Juan Gil pide que conste su voto en contra porque entiende que el proyecto de resolucion no está encuadrado en disposiciones constitucionales.—Es de opinion que los gastos de representacion no pueden ser comprendidos en el sueldo. No pueden ser fijados sino en el presupuesto. Por su parte votará en contra del englobamiento porque es contrario á los gastos de representacion, sobre todo en un país pobre, donde debe suprimirse una corruptela que viene rigiendo de tiempo atrás.

Sería empezar mal—dice—una administracion de la que tanto esperamos.

El señor Garcia (B.), se manifiesta de completo acuerdo con la indicacion del señor Gil y pide como aquel que quede constancia de su voto en contra.

Se vota enseguida la mocion del doctor Rodriguez (A. M.) y es aprobada.

El doctor Rodriguez hace uso de la palabra de nuevo manifestando que convenia agregar un artículo 2.º cuyo texto es como sigue: «Quedan suprimidos los gastos de representacion del presidente de la República».

El señor Pereda manifiesta que ha votado el proyecto de resolucion porque ha creido que los gastos de representacion no se encuadran en prácticas constitucionales y solo por error pueden figurar en el presupuesto partidas que se refieren á semejante gasto.

Por eso ha votado el proyecto y por eso apoya el artículo 2.º que acaba de indicar el doctor Rodriguez.

El señor Guerra, por las mismas razones constitucionales expuestas por el diputado por Paysandú dice que votará en favor del artículo 2.º propuesto por el doctor Rodriguez.

Se vota ese artículo y es aprobado.

El ascenso al mayor Cuestas

El señor Espalter manifiesta que va á hacer una mocion que estaba plenamente justificada en antecedentes. Es tradicional, dice, que la Asamblea Nacional en casos solemnes recomiende al Poder Ejecutivo el ascenso inmediato del jefe de las fuerzas que rinde honores á la Asamblea.—(No apoyados).

En nombre de esa tradicion y no obstante los no apoyados que acabo de oir en coro, me permitiré hacer mocion para que la Asamblea Nacional recomiende al Poder Ejecutivo confiera el grado superior inmediato al jefe de las fuerzas que rinde homenaje en estos momentos á la Asamblea.

Rechazo de la mocion

El señor Guerra pide la palabra y manifiesta que fué uno de los que dijo no apoyado al formular la mocion el doctor Espalter porque entendia que solo en el caso de la apertura del 1.er período de la legislatura es que se concede el ascenso á que hacia referencia el señor senador Espalter; pero no en el momento de la eleccion presidencial.

El señor Juan Gil por la misma razon pide conste su voto en contra á la mocion del doctor Espalter. El señor Pereda hace idéntica manifestacion.

El señor Riestra pide que la mocion en debate se vote nominalmente.

El señor Arocena por razones morales y políticas pide que conste su voto en contra.

Se vota la mocion del señor Riestra y es rechazada.

Se vota enseguida la presentada por el doctor Espalter y tambien es rechazada por gran mayoría.

Eleccion de presidente

Se procede enseguida á tomar los votos para la eleccion de Presidente de la República con el siguiente resultado:

Votaron por el señor Batlle los señores: Cirino Alves, Eduardo Iglesias, Carlos de Castro, Felipe Lacueva Stirling, Eduardo Acevedo Diaz, Emilio Avegno, Juan Gil, Santos Iesoriaga, Luis Bruno, Antonio G. Goso, Laureano B. Brito, Martin Suarez, Setembrino E. Pereda, Ricardo J. Areco, Angel Floro Costa, Francisco C. Fiorito, Ramon Mora Magariños, Santiago Barabino, Fernando C. Pereda, Federico Canfield, Lauro V. Rodriguez, José Romeu, Juan B. Serventy, Ventura Enciso, Juan A. Smith, A. Ferrando y Olaondo, Francisco Soca, Ubaldo Ramon Guerra, Pedro Figari, Pedro C. Escuder, Eduardo B. Anaya, Carlos Albin, Juan Samacoitz, Manuel E. Tiscornia, Juan A. Caparro, Benito M. Cuñarro, Alvaro Guillot, Mario L. Gil, Antonio M. Rodriguez, Juan M. Echeverrito, José Espalter, Joaquin D. Fajardo, Oriol Solé y Rodriguez, Julian Graña, Gregorio L. Rodriguez, José E. Rodó, Lauro A. Olivera, Juan Pedro Castro, Julio A. Maró, Diego Pons, José Serrato, Federico Eharquin, Francisco Milans Zabaleta, Feliciano Viera, Alfredo Vidal y Fuentes.

Por el señor Enrique Anaya—Ramon Vasquez Varela, Francisco del Campo, Francisco J. Ros, Rodolfo Fonseca, Joaquin Silvan Fernandez, Manuel Herrera y Espinosa, Federico Brito del Pino, Bernardino E. Orique, Luis E. Segundo, Escolastico Imas, Leopoldo Gonzalez Lerena, Francisco H. Lopez, Manuel Artagaveytia, Saturnino Balparda, Carlos A. Berro, Diego M. Martinez, Manuel R. Alonso, Arturo Berro, Doroteo Navarrete, Alfredo Vasquez Acevedo, Eduardo Moreno, Rosdio Rodriguez y Bernardo Garcia.

Por el señor Aurelio Berro—Los señores Martin Aguirre, Rodolfo Vellozo y Solano A. Riestra.

El señor Batlle y Ordoñez vota por el señor Acevedo Diaz, quien pasa á ocupar la presidencia.

El juramento

Una vez proclamado el resultado de la votacion, el senador Acevedo Diaz, como primer vice presidente del Senado, procedió á tomar el juramento de práctica al señor Batlle y Ordoñez.

El nuevo Presidente de la República, con la mano derecha sobre el libro sagrado, de los Evangelios, pronunció la fórmula reglamentaria:

«Yo, José Batlle y Ordoñez, juro, por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré debidamente el cargo de Presidente que se me confia: que protejeré la religion del Estado, conservaré la integridad é independencia de la República, observaré y haré observar fielmente la Constitucion.»

Despues el señor Batlle pronunció el siguiente discurso:

Discurso del presidente electo

Encargado, por la alta investidura con que acabais de honrarme, del ejercicio de una parte de la soberanía delegada de la nacion, nunca olvidaré que no se me atribuye mision tan elevada sino para que propenda con todas mis energías, y hasta con el sacrificio de mi persona, si fuera necesario, al bienestar y á la felicidad comun.

Tampoco olvidaré que todos mis actos, fuere cual fuere el sentimiento patriótico que los inspirare, deberán ajustarse estrictamente á los preceptos constitucionales, y que, más allá de los límites que estos preceptos señalen á mi actividad, ella será perturbadora y perjudicial.

Guiado por esta conviccion, que servirá siempre de brújula á mi conducta, me esforzaré por conservar la armonía, que, sobre la base del respeto á los principios fundamentales de nuestra organizacion política, debe reinar entre los tres altos poderes del Estado; pondré al servicio de la independencia y dignidad de cada uno de ellos todas las fuerzas que hoy se confian á mi direccion y haré cuanto de mi dependa para que de sus esfuerzos conjuntos resulte la realizacion de las aspiraciones nacionales.

Trazada así la norma general de mis procederes de gobernante, no quiero abandonar este recinto en el que he colegislado durante cuatro años, sin hacer, invocando antes á todas las fuerzas sanas de la República y á sus futuros destinos, un voto ferviente por que la accion de los hombres y la sucesion de los acontecimientos nos permitan guiarla al porvenir sin altos ni estravios, por la hermosa ruta del órden y de la libertad.

Contestacion del señor Acevedo Diaz

El señor Acevedo Diaz, contestando las palabras del presidente electo y despues de felicitar á este en nombre de la Asamblea, dijo que las elocuentes palabras pronunciadas por el señor Batlle [illegible]

En antesalas del Senado

[illegible]

objeto que usted se [illegible] canzados, pues para el público será lo mismo que si usted lo hubiese pronunciado como era su deseo.

—No es un discurso. Son dos palabras que sintetizan una actitud y trazan una conducta general. Voy á complacerlo: escriba.

Y el senador por Flores nos dictó su brindis, que dice así:

Palabras del Dr. Vasquez Acevedo

En tiempos antiguos los barones de Aragon consagraban á sus reyes con esta altiva fórmula:

«Nosotros que valemos tanto como vos, y que unidos valemos mas que vos, os juramos obediencia y sumision, si respetais nuestros fueros y libertades,—y si no—nó».

Nosotros los miembros de la mayoría parlamentaria nacionalista, parafraseando á los barones de Aragon, podemos deciros, presidente Batlle:

No os hemos votado; pero fieles á los principios democráticos, acatamos el fallo de la Asamblea Nacional. Prometemos secundar la marcha de vuestro gobierno, con toda sinceridad, si cumplis vuestras promesas y respondeis á las legítimas aspiraciones del país, ansioso de paz, de libertad y de progreso,—y si no— nó.

Acompañadme, señores, á brindar por que el patriotismo ilumine á todos los orientales, á gobernantes y gobernados, en el nuevo período presidencial.

Brindis del senador Castro

Como ya hemos dicho, el salon donde había sido instalado el buffet, fué invadido por la concurrencia. En presencia de esta se bebió por la prosperidad del nuevo gobierno y la felicidad del señor Batlle, una copa de champagne, pronunciando el senador Juan P. Castro en esa ocasion, el siguiente brindis:

Señores: Es siempre solemne para los pueblos y crítico para las democracias jóvenes el momento en que el Poder Ejecutivo se renueva, pues con tal ocasion se agitan y bullen las pasiones de cuantos sinceramente aman á su patria y quisieran encaminarla por la senda que en opinion de cada cual la conducirá mas rectamente á sus venturosos destinos.

El apasionamiento es rasgo típico del carácter nacional: como todos, queremos á nuestra tierra con vehemencia, y con el exclusivismo propio de la pasion abordamos los problemas que su felicidad nos plantea.

En tiempos ya remotos, cuando el país no había alcanzado su actual cultura política, toda lucha levantaba entre los orientales barreras que el encono mantenía perdurablemente en pie:—hoy las cosas han cambiado, felizmente: unos y otros sabemos que las disidencias de opinion son inevitables y legítimas, que debemos mirar al porvenir y no á lo que dejamos tras nuestro, y ofrecer á cada nuevo mandatario el concurso de un celoso patriotismo, mientras ajuste estrictamente sus actos á la ley y respete los derechos de todos.

Así me lo decia hace algun tiempo, en este mismo recinto, un compañero que siempre me ha merecido gran respeto por su experiencia y nunca desmentida rectitud de procederes, el senador don Manuel Artagaveytia: á ello asentía yo entonces, ignorando como él, á cual de los candidatos en lucha depararía la suerte el triunfo, y [illegible] solamente, para satisfaccion de mis [illegible] patrióticos y para honor de esta A[illegible] que eran tres hombres honrados; as[illegible] cedido el país aun en los casos en qu[illegible] cion menos ilusiones dejaba al civi[illegible] fraudado,—y no dudo de que así p[illegible] hoy con un hombre notoriamente [illegible] que le dice: «Desde el alto puesto á que [illegible] habeis elevado no distingo en el llano [illegible] sarios ni amigos, veo solo compatriotas [illegible] que no quieran juzgarme por mis antecedentes de ciudadano esperen mis actos de [illegible] datario.»

Señores: Brindo por que esos actos confirmen las fundadas esperanzas de los que por ellas hemos votado presidente de la República al señor Batlle y Ordoñez.

Del doctor Rodriguez

El doctor Antonio M. Rodriguez habló seguida pronunciando breves palabras [illegible] minó brindando porque dentro de poco t[illegible] po acompañe á la administracion del se[illegible] Batlle, la mayoría nacionalista, que tal v[illegible] por error se separó de él en el momento [illegible] la votacion.

Cerrando los brindis

El señor Batlle cerró los brindis diciendo que no omitiría esfuerzo para cumplir lo que había prometido á los legisladores que le dieron sus votos y para convencer á los que, por aprehensiones patrióticas que respetaba no lo habían hecho, de que incurrian en error respecto de sus intenciones y sus ideas.

Si al descender del elevado puesto que voy á desempeñar bajo con el aprecio y el afecto de todos mis conciudadanos, dijo, habré satisfecho en lo que á mí personalmente se refiere, mi mas grande aspiracion.

Concluyó brindando por la concordia de la familia nacional.

Poco despues el señor Batlle se dirigió á la Casa de Gobierno, en medio de una entusiasta ovacion.

Llegada del señor Cuestas

A las 3 y 15 p. m. el clarín de la guardia de la Casa de Gobierno anunciaba la llegada del señor Cuestas.

Efectivamente, pocos segundos despues desembocaba en la plaza, en la esquina de 18 de Julio, el coche presidencial, [illegible]

En la Casa de Gobierno

[illegible]

Un quid pro quo

[illegible] de la llegada.

Efectivamente; en el ángulo de la calle Sarandí se notaba una animacion extraordinaria, dominando el conjunto ensordecedor de la multitud entusiastas vivas al señor Batlle y al señor Acevedo Diaz.

No había duda de que se acercaba el nuevo presidente, y esta conviccion la afirmó mas el hecho de que desde los balcones de las casas situadas en el citado ángulo se arrojaban flores en gran cantidad.

Pocos instantes despues desembocaba en la plaza un cupé tirado por dos caballos [illegible] seguia un grueso [illegible] rebaba una bandera nacional.

Inmediatamente, el jefe de [illegible] mandó presentar armas, la banda empezó á ejecutar el himno patrio y los cohetes y morteros se dieron á atronar el aire con sus recios estallidos.

Pero de pronto, se ve acudir hácia la parte de la calle Buenos Aires á la policía que intentaba atajar el paso á la manifestacion, la cual toma entonces, entre entusiastas vivas, por el medio de la plaza.

Los cohetes siguen atronando el aire, las tropas estan aun presentando armas y las notas del himno vibran todavía entusiastas.

¿Y el señor Batlle?, se preguntan todos.

Pero al cabo de algunos momentos todos se dan cuenta de que ha habido una equivocacion y que aquella es tan solo una manifestacion de simpatía al señor Acevedo Diaz, cuyo coche fué tomado en un principio por el del señor Batlle.

La manifestacion cruza por completo la plaza y toma por la calle 18 de Julio.

La multitud vuelve á ocupar sus puestos y no sin cierta impaciencia espera la llegada del nuevo presidente, pues calcula que á esa hora ya debe haber terminado todo en el palacio del Cuerpo Legislativo.

A hacerse cargo del mando

Terminados los brindis en las antesalas del Senado, el Presidente electo se dirigió á la Casa de Gobierno, donde el señor Cuestas lo esperaba para proceder á la trasmision del mando.

Al bajar las escaleras del Cabildo, el señor Batlle fué aclamado, por el público, renovándose en todo el trayecto las manifestaciones al nuevo mandatario.

Este hizo á pie el trayecto, seguido de la mayoría de los legisladores, la comitiva militar, amigos y numeroso pueblo, cerrando la marcha el Regimiento de artillería, el cual siguió directamente á su cuartel.

Al llegar la comitiva presidencial frente á la Casa de Gobierno, el entusiasmo popular alcanza su grado álgido.

Todo el mundo aclama frenético al nuevo mandatario, cuya elevada talla se destaca entre la muchedumbre que lo estruja y lo aclama entre aplausos y vítores, mientras el himno nacional resuena solemne y mientras las bombas estallan estrepitosas en lo alto.

Casi llevado en andas, el señor Batlle sube las escaleras del Palacio Gubernativo y el pueblo se precipita tras él atronando el recinto con sus aclamaciones.

Y llega el instante solemne.

La trasmision del mando

Al penetrar el señor Batlle y Ordoñez al salon de recepciones, el señor Cuestas se incorporó en su asiento. Tras breve momento de espera, y una vez restablecida en parte la calma,—pues era grande el alboroto que producian en antesalas las numerosas personas que habían ido acompañando al nuevo presidente de la República,—el señor Cuestas leyó el siguiente discurso:

«Cindadano Batlle y Ordoñez: Señor presidente: Con arreglo á la carta fundamental [illegible]

[illegible]

construccion en todos los departamentos con los fondos adscriptos por la ley, y todas las obras de progreso que alimentan con actividad los recursos del Estado, y finalmente la administracion en general ordenada y correcta.

Os entrego el país en paz y en órden.

Hago votos, señor presidente, para que vuestro gobierno constituya una era de progreso y felicidad para la República, apoyada en el órden y la paz y en la conciliacion política de todos los partidos, y fraternal de nuestros conciudadanos.

Recibid mis felicitaciones con la banda presidencial, señor Batlle y Ordoñez.»

Estruendosos aplausos se oyeron al terminar el señor Cuestas, quien en ese acto hizo entrega de la banda al señor Batlle y Ordoñez.

Este contestó en breves palabras felicitando al señor Cuestas por su obra patriótica, agregando que su nombre figuraría al lado de los mas preclaros ciudadanos que han merecido bien del país.—Terminó formulan[illegible] votos por la felicidad personal del expresidente [illegible]

La firma del acta

[illegible]

Tras breves momentos de conversacion el señor Cuestas manifestó su propósito de retirarse ofreciéndose el señor Batlle y Ordoñez á acompañarlo hasta su domicilio.

El señor Cuestas se levantó diciendo, en tono alegre:

—Con esto me parece que se acabó la presente historia.

Despues tendió la mano á los que se encontraban cerca de él, y dirigió á los demas un saludo general.

—Adios, señores,—les dijo,—todos ustedes han sido mis colaboradores en la paz.

Se trató de despejar algo los salones á fin de que pudieran salir, pero en vista de que el espacio era muy pequeño, el señor Cuestas optó por retirarse por la secretaría mientras el señor Batlle y Ordoñez lo hacía por los salones, yendo á encontrarse con aquel en el patio del piso alto, junto al ascensor por el cual bajaron.

El nuevo y el viejo presidente salieron de la Casa de Gobierno del brazo, mientras la banda del 1o. de cazadores hacía oir el himno nacional y el público prorrumpia en atronadores vivas y aplausos.

En marcha

El señor Batlle y Ordoñez subió primero al landó descubierto que los esperaba y cuando lo hizo el señor Cuestas se sentó en el asiento delantero.—El señor Batlle le hizo pasar á su lado.—Enfrente tomaron asiento los coroneles Baquet é Idoyaga.

Hubo un breve momento de espera que aprovecharon los edecanes del señor Cuestas y algunos amigos para estrecharle la mano—y por fin, arrancó el carruaje seguido de la escolta y de otros coches.

En el trayecto los vivas y aplausos se volvieron á repetir.—De algunos balcones se les arrojaron flores.

Llegaron hasta el domicilio del señor Cuestas.—Bajó este primero y enseguida el nuevo presidente, quien acompañó á aquel hasta la puerta de su domicilio, donde se despidió.

De regreso—En la Casa de Gobierno

En medio de los mismos entusiasmos populares que señalaron el pasaje del señor Batlle y Ordoñez al dirigirse á la casa del señor Cuestas, se efectuó el regreso á Palacio.

Era enorme la cantidad de personas que le esperaban allí con el objeto de saludarlo, lo que muchos, á pesar de sus esfuerzos y de sus deseos, no lo consiguieron.

[illegible] Presidente de la República trató de [illegible] para firmar los decretos que s[illegible] ran en otro lugar, lo que recien p[illegible] á las seis y media [illegible] dose enseguida para su domicilio.

En casa del [illegible] Batlle

De la Casa de Gobierno [illegible] y Ordoñez se dirigió á su casa [illegible] seguido de la Escolta Presidencial.

Le acompañaban en el landeau el senador Juan Pedro Castro, el diputado Eduardo Iglesias y el coronel Sebastian Buquet.

Desde temprano se habian reunido en el domicilio presidencial numerosos ciudadanos que esperaban la llegada del nuevo Presidente para presentarle sus respetos.

Cuando llegó el señor Batlle la banda de la Escuela de Artes y Oficios ejecutó el himno nacional, cuyas notas se mezclaban con los vivas del numeroso público que desde las aceras y desde los balcones y azoteas de las casas inmediatas aclamaba al nuevo mandatario.

Este, despues de recibir las felicitaciones de los amigos que habian concurrido á su domicilio, se retiró á descansar de las fatigas y las emociones del dia.

El balcon de la casa fué modestamente adornado con bombitas eléctricas que se iluminaron por la noche.

En la esquina de las calles Cerro y Cerrito, se colocó un letrero iluminado con las siguientes palabras: «Paz, Concordia y Justicia».

Momentos despues de haber llegado el señor Batlle á su casa desfilaron por frente á esta nutridos grupos de ciudadanos y hasta un batallon de muchachos á cuya cabeza marchaba una fanfarra.

En la casa del ex-gobernante

El ex-presidente señor Cuestas dedicó las primeras horas de la mañana de ayer á atender las visitas de sus amigos y á los preparativos del acto de trasmision del mando.

Despues de medio dia tomó un breve descanso y á las 3 y 1 2 de la tarde se trasladó á la Casa de Gobierno custodiado por la escolta, que iba por la última vez á rendirle los honores debidos al alto rango, de cuya investidura, dos horas mas tarde se vería despojado.

El señor Cuestas, al regresar de palacio convertido en simple ciudadano, cansado del movimiento y emociones del dia, algo melancólico por una ráfaga de anticipada nostalgia del mando, recibió y atendió con amabilidad á varias visitas. Entre ellas se encontraban el ex-ministro de las dos carteras general Callorda, coronel Sebastian Buquet, diputados Santiago Barabino, Eduardo Iglesias, Ramon Mora Magariños, Felipe Lacueva Stirling: senadores Fernando Pereda y José Espalter, coronel Juan Turenne, camarista Salvañach, oficial mayor de Relaciones señor Hordeña- [illegible]

Crónica política

[illegible] observarse frecuentes ejemplos de cultura que serán juzgados favorablemente dentro y fuera del país. A imitacion del pueblo norte-americano, que desploga en los combates de la democracia todo el ardimiento, toda la imaginacion y todo el esfuerzo de que es capaz, terminada la contienda, vencedores y vencidos se saludan sin odios, comentan un rato los incidentes de la batalla y se entregan á la labor, los primeros, deseando dar un desmentido á los augurios desfavorables de los segundos, y estos, dispuestos á prepararse mejor para obtener la revancha en las futuras lides con la organizacion, el esfuerzo y los méritos.

Aquí como allá, la sensatez impone su benéfico consejo, suavizando los regocijos estrepitosos del vencedor y apagando los recelos enconados del vencido, con el convencimiento de que no se han producido heridas incurables ni se han abierto abismos que no pueda llenar el amor comun [illegible]

En el puerto

[illegible] ver por estar fondeados en el interior de la bahía.

La cañonera nacional «Rivera» al llegar la noche izó el empavesado de luz eléctrica.

En Canelones

En Canelones se festejó grandemente la exaltacion al poder del señor Batlle y Ordoñez. Apenas se recibió la noticia del nombramiento en la Jefatura se dispararon gran número de bombas y cohetes.

Una comision de vecinos numerosísima entre los que figuraban el doctor Ferrando, escribano Orteza, doctor Sanchez Montes, señor Brunereau, Luis, Ramon y Pedro Amaro, Carrió, Arzenbuch y otros, pasó á saludar al jefe político, quien agradeció la distincion, obsequiando á sus visitantes con un refresco.

Se pronunciaron brindis y poco despues se retiraba la referida comision.

La banda de la sociedad «Los Filarmónicos» tocó frente á la Jefatura varias piezas. Anoche á las 8 se efectuó una gran manifestacion popular, en la que se dieron vivas á Batlle, á la patria, al partido colorado, etc. Mas de 600 personas iban en la manifestacion, la cual despues de recorrer algunas calles del pueblo fué á la Jefatura, donde se incorporó á esta el Jefe Político.

Infinidad de familias concurrieron ademas á la plaza principal, dando así mas realce al hermoso acto popular.

Al frente de la manifestacion iba una bandera nacional y una banda de música.

Nuevo secretario de la presidencia

Segun informes de origen autorizado, en breve será nombrado secretario de la presidencia de la República el ciudadano don Roman Freire, uno de los mas distinguidos é ilustrados elementos de la juventud colorada, cuya cultura y caballerosidad lo hacen especialmente apto para desempeñar el cargo con acierto y discrecion.

Traslacion al Hotel Oriental

Aun cuando el señor Cuestas habia pedido que le fueran aprontadas para ayer las habitaciones que va á ocupar en el Hotel Oriental, resolvió trasladarse de su casa recien hoy temprano.

No deja en la morada de la calle 18 de Julio otra cosa que el mobiliario y algunos cuadros y adornos que serán vendidos en remate.

DE NOCHE

Festejos populares

Toda la poblacion de Montevideo ha respondido, con entusiasmo al triunfo del señor Batlle.

En todos los barrios, en todas las calles [illegible] de la [illegible] disparando cohetes, [illegible] das con faroles y bander[illegible] mo se manifestó ruidosa y [illegible].

Puede decirse á consecuencia que el pueblo ha mirado con alegría el nombramiento del nuevo primer magistrado.

Muchas casas de comercio importantes, apenas conocido el resultado de la eleccion embanderaron sus frentes y encendieron barricas de alquitran y cohetes.

Anoche los edificios públicos estuvieron iluminados así como la casa del señor Batlle y Ordoñez en cuyo frente se habian colocado muchas lamparillas eléctricas.

En la Aguada se formó una comision de vecinos, los cuales habiendo recolectado una buena suma de dinero, festejaron ruidosamente el acontecimiento nacional.

En el Reducto lo mismo. En apartadas y oscuras calles de aquellos parajes los vecinos dieron fuego en la calle á cuanta madera les cayó á mano, formándose pequeñas manifestaciones que recorrian las calles dando vivas al nuevo presidente.

En las plazas Independencia, Constitucion, Treinta y Tres, Flores, etc., la concurrencia fué inmensa. En la calle 18 de Julio lo mismo.

La iluminacion de la calle 18 atrajo mucha gente y el paseo y el entusiasmo se prolongaron hasta altas horas de la noche.

Grupos de muchachos entusiastas con faroles y orquestas al frente recorrieron las calles, y algunas comparsas de particular los imitaron, realizando largos paseos por la ciudad.

En fin: el entusiasmo fué tan grande como espontáneo.

Documentos oficiales

DECRETOS DICTADOS AYER

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 1.º de 1903.—Habiendo la Honorable Asamblea General comunicado al Poder Ejecutivo, que acaba de elegir Presidente de la República al ciudadano don José Batlle y Ordoñez, el presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Queda en posesion del Poder Ejecutivo, el Presidente electo don José Batlle y Ordoñez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. Callorda.

—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 1.º de 1903.—El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º—Mientras no se proveen los cargos de jefes políticos de los departamentos de la República, los oficiales 1.os de las respectivas jefaturas, quedan encargados del desempeño de las mismas.

Art. 2.º El jefe de Policía de Investigaciones [illegible] encargado [illegible] mientras [illegible]

[illegible] y dése [illegible] Z.—A.

[illegible]—Montevideo [illegible] Presidente de [illegible]

[illegible] ministerio [illegible] de [illegible]

[illegible] y d se [illegible] BATLLE Y ORDOÑEZ.—A. M. [illegible]

La vigilancia

[illegible] El Escuadron [illegible] servicio [illegible] y [illegible] guardias civiles [illegible] al mando de [illegible] vigilaban en las calles y en el interior de las Cámaras. No se dejaba transitar sinó á algunas personas, miembros de la prensa y empleados.

Carnaval

Parece que la Junta Económico Administrativa se preocupará de organizar fiestas de carnaval para el sábado y domingo próximos. La corporacion municipal reconoce, al parecer, la conveniencia de hacer en tal sentido, todo lo que no hizo en los tres dias anteriores.

Hay el propósito de constituir una comision de jóvenes para que se encargue de confeccionar el programa y de la organizacion del corso. Se iluminarán —alguna vez habia de ser—las calles de Sarandí, 25 de Mayo y Colon, es decir aquellas en que la batalla de flores y serpentinas era mas animada, en la época en que la Junta no habia tomado la resolucion de dejarlas en tinieblas.

Los señores ediles, por su órgano para preparar las fiestas, han sentado plaza de maquequitas. Esto es, al menos, lo que dice el pueblo. Como broma solamente lo acogemos, pero muy en serio, insistimos sobre la conveniencia de no seguir aburriendo á la gente.

La eleccion de presidente

DE LA REPÚBLICA

(Del libro del Dr. Eduardo Acevedo «Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay», recientemente aparecido)

Presidencias y dictaduras

De los archivos públicos han desaparecido todos ó casi todos los documentos antiguos que podrian servir de base para el estudio de la historia financiera del país. En el interés de amontonar datos que otras personas mejor preparadas complementarán algun dia, presentamos á continuacion las cifras y observaciones que durante doce años de prensa hemos tenido oportunidad de extractar de diversas publicaciones oficiales. Diarios de Sesiones del Cuerpo Legislativo, Colecciones Legislativas de diversas épocas, Estados Generales de Contaduría, Leyes de Presupuesto, Memorias Ministeriales, Mensajes Presidenciales, Cuadernos y Anuarios de Estadística y algunas colecciones de diarios: tales son las fuentes, bien escasas por cierto, de que vamos á valernos para determinar el orígen de nuestras deudas públicas segun la documentacion oficial y escribir diversas monografías destinadas á facilitar el estudio de la economía política nacional en la Universidad.

Hemos clasificado nuestros extractos y apuntes históricos sobre la base de las distintas administraciones que ha tenido la República desde el mes de Noviembre del año 1828, en que se instaló la Asamblea General Constituyente y Legislativa, hasta la terminacion del siglo diez y nueve. He aquí las categorías y duracion de las mismas:

Presidencias constitucionales

1.º Rivera—24 de Octubre de 1830 á 24 de Octubre de 1834.
2.º Oribe—1.º de Marzo de 1835 á 24 de Octubre de 1838.
3.º Rivera—1.º de Mayo de 1839 á 1.º de Marzo de 1843.
4.º Giro—1.º de Marzo de 1852 á 25 de Septiembre de 1853.
5.º Pereira—1.º de Marzo de 1856 á 1.º de Marzo de 1860.
6.º Berro—1.º de Marzo de 1860 á 1.º de Marzo de 1864.
7.º Batlle—1.º de Marzo de 1868 á 1.º de Marzo de 1872.
8.º Ellauri—1.º de Marzo de 1873 á 15 de Enero de 1875.
9.º Latorre—1.º de Marzo de 1879 á 13 de Marzo de 1880.
10.º Santos—1.º de Marzo de 1882 á 1.º de Marzo de 1886.
11.º Vidal—1.º de Marzo de 1882 á 24 de Mayo de 1886.
12.º Herrera—1.º de Marzo de 1890 á 1.º de Marzo de 1894.
13.º Idiarte Borda—21 de Marzo de 1894 á 25 de Agosto de 1897.
14.º Cuestas—1.º de Marzo de 1899 á 1.º de Marzo de 1903.

Presidencias complementarias de otras presidencias

1.º Flores—15 de Marzo de 1854 á 10 de Septiembre de 1855.
2.º Varela—22 de Enero de 1875 á 10 de Septiembre de 1876.
3.º Vidal—15 de Marzo de 1880 á 28 de [illegible] de 1882.
[illegible] Noviembre de 1886 [illegible]

Presidentes del Senado ejerciendo interinamente el Poder Ejecutivo hasta la eleccion de presidente constitucional.

1.º Anaya—24 de Octubre 1834 á 1.º Marzo 1835.
2.º Pereira—24 de Octubre 1838 á 1.º de Noviembre 1838.
3.º Pereira—28 de Febrero 1839 á 1.º de Marzo 1839.
4.º Berro—16 de Febrero 1852 á 1.º de Marzo 1852.
5.º Bustamante—10 Septiembre 1855 á 15 Febrero 1856.
6.º Pla—15 Febrero 1856 á 1.º de Marzo 1856.
7.º Varela—16 de Febrero 1868 á 1.º de Marzo 1868.
8.º Ellauri—15 de Febrero 1873 á 1.º de Marzo 1873.
9.º Carve—22 de Enero 1875 á 22 de Enero 1875.
10.º Vidal—14 de Febrero 1879 á 1.º de Marzo 1879.
11.º Flangini—28 de Febrero 1882 á 1.º de Marzo 1882.
12.º Santos—24 de Mayo 1886 á 18 de Noviembre 1886.
13.º Stewart—1.º de Marzo 1894 á 21 de Marzo 1894.
14.º Cuestas—25 de Agosto 1897 á 10 de Febrero 1898.
15.º Batlle y Ordoñez—15 de Febrero 1899 á 1.º de Marzo 1899.

Gobiernos provisorios

1.º Suarez, Rondeau y Lavalleja—1.º de Diciembre 1828 á 22 de Octubre 1830.
2.º Suarez—1.º de Marzo de 1843 á 16 de Febrero 1852.
3.º Aguirre—1.º de Marzo de 1864 á 16 de Febrero 1865.
4.º Villalba—16 de Febrero 1865 á 20 de Febrero 1865.
5.º Gomensoro—1.º de Marzo 1872 á 15 de Febrero 1873.

Dictaduras

1.º Rivera—11 de Noviembre 1838 á 28 de Febrero 1839.
2.º Lavalleja, Flores, Rivera—25 de Septiembre 1853 á 15 de Marzo 1854.
3.º Flores—20 de Febrero 1865 á 16 de Febrero 1868.
4.º Varela—15 de Enero 1875 á 22 Enero 1875.
5.º Latorre—10 de Marzo 1876 á 14 de Febrero 1879.
6.º Cuestas—10 de Febrero de 1898 á 14 de Febrero 1899.

Notas científicas

(Colaboracion especial para «EL SIGLO»)

Profilaxia de la malaria

LA DESTRUCCION DE LOS MOSQUITOS

Desde que se conoce el importante papel que desempeñan los mosquitos en la propagacion de las fiebres palustres, todo el mundo se ha preocupado de la destruccion de estos insectos, sea en el estado de larvas sea en el estado adulto; en cuyo caso la destruccion, es indiscutiblemente mucho mas difícil que en el anterior.—El mejor procedimiento que puede se[illegible] dialéctico, consiste en verter sobre la superficie del agua que contiene las larvas de los dípteros en cuestion una cierta cantidad de aceite ó de petróleo.—Este método que ha sido empleado recientemente en diversas localidades de América, merece por los excelentes resultados que produce, vulgarizarse.

En Francia, M. Laveran, el ilustre descubridor del parásito de la infeccion malárica (Hematozoarium malariæ), ha demostrado que quince centímetros cúbicos de petróleo, son suficientes para destruir las larvas del [illegible] pleles clavígers que se encuentran diseminados en una superficie de un metro cuadrado de agua, constatando de paso, que al cabo de las veinte y cuatro horas la destruccion de las larvas era total.—Ahora bien, la muerte de estos seres, como hemos podido evidenciarlo en nuestro laboratorio, es debida á la asfixia por inmersion, vale decir, por la introduccion de las gotas de aceite ó de petróleo en los órganos respiratorios de aquellos. La época mas favorable para la destruccion de las larvas, es la primavera.

La produccion artificial del diamante

Un distinguido químico italiano, señor Quirino Majorana, acaba de presentar á la Academia del Lincei de Roma, un nuevo procedimiento para la produccion artificial del diamante.—Se sabe desde hace algun tiempo que M. Delafosse, Marcel Deprez primero, y luego Moissan habian conseguido, mediante el procedimiento del «horno eléctrico» propio de este último químico, obtener por la electrolisis del carbon verdaderos cristales de diamante.—Majorana, ha procedido del siguiente modo: Calienta un fragmento de carbon á la influencia del arco voltaico y enseguida, lo somete á una no inferior de cinco mil atmósferas.—Debe darse al recipiente en que se opera, la resistencia necesaria para ese género de presiones pues, á no ser así se obtiene en lugar de diamante, una masa negra y amorfa, formada en su mayor parte de grafito y carbon comun.

Sin embargo, empleando el procedimiento de M. Berthelot para aislar el diamante, se pueden reconocer por la observacion del producto obtenido, cristales microscópicos negros y opacos que ofrecen todas las propiedades del diamante.—A la vista de estas curiosas experiencias, no podemos menos de admitir que el calor y la presion bastan para transformar el carbono amorfo en diamante sin necesidad de emplear para ello, disolvente metálico.

La telegrafía sin hilos

UN GRAVE INCONVENIENTE

Resulta de las recientes experiencias hechas con las ondas Hertzianas trasmitidas á través de los espacios por los aparatos radio-eléctricos de Marconi, que aquellas ejercen una accion notable sobre las compases de los navíos que se encuentran ó que pasan por su radio de accion.

Así se ha comprobado durante las experiencias de comunicacion que Marconi emprendió en 1899 entre Boulogne y Douvres, que los citados aparatos de varios navíos habían sido influenciados por las ondas eléctricas que en este caso, pueden traer graves inconvenientes para la derrota del buque.—Segun esto los sabios tendrían en las acciones de que hablamos, un hermoso tema de estudio que emprender, en el sentido de la limitacion del campo de las vibraciones de las ondas Herzianas.

Higiene de los colores

La pintura que cubre las paredes de nuestras habitaciones influye extraordinariamente sobre el carácter de las personas, de suerte que en ciertos casos, la naturaleza del color, basta para alterar la serenidad de nuestro ánimo.—Sobre este particular se han hecho multitud de observaciones pero ninguna, quizá tan particular como la que nos refiere el corresponsal del «Builder», diario científico norteamericano.—La transcribiremos á continuacion para satisfaccion de nuestros lectores.

Pues bien: el corresponsal citado dice que habiendo tenido la oportunidad de examinar los locales ocupados por los jóvenes empleados en las manufacturas de la América del Norte notó que las obreras que ocupaban algunas piezas se encontraban en buen estado de salud y de humor inmejorable, mientras que por el contrario, los que ocupaban otros departamentos y que trabajaban en las mismas condiciones que los anteriores, hallábanse melancólicos y se quejaban al mismo tiempo de dolores en la cabeza y en los ojos cayendo enfermos muy á menudo. Y ello era debido á que unas habitaciones de las fábricas en cuestion, estaban pintadas de cal mientras que las otras de ocre amarillo. Ahora bien, á la vista de la perniciosa influencia que esta última pintura ejercía sobre la salud de los obreros, hiciéronse algunas tentativas á fin de obviar mayores percances; y en efecto: se lavaron las paredes pintadas de ocre y se blanquearon luego, pudiendo comprobarse tan pronto como se efectuó la operacion, que los obreros ocupantes de las cámaras anteriormente antihigiénicas, habian recobrado su salud. Aun mas, llegóse á la siguiente conclusion: que las personas instaladas en las cámaras pintadas de ocre se presentaban mas tristes que las que ocupaban las pintadas de cal.—Entonces, el cambio de la pintura de las cámaras como había podido comprobarse en repetidas ocasiones, fué causa suficiente para obrar profundamente sobre el estado psico-fisiológico de sus ocupantes.

Victor Meliño.

Buenos Aires, Febrero 27.

Notas de Fénix

Se acabó—y se acabó bien, no obstante los manejos y augurios de que no queremos ni debemos acordarnos.

[illegible] señero que Batlle, el coloso físico [illegible] salud, fué ayer empuji[illegible] por el pe[illegible] Tiene corazon [illegible] sinceridad del hombre y del ciudadano en aquellos solemnes momentos.

¡Viva Batlle, pero bajo el yugo de esta divisa: honradez, libertad y justicia!

Fénix.

JUNTA ELECTORAL

LA ELECCION DE AYER

REAPERTURA DEL REGISTRO CIVICO

NUEVAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Como lo anunciamos la Junta Electoral se reunió ayer á las 2 p. m. para proceder á la designacion de los vocales que han de formar la mesa de dicha corporacion durante el período que empezó ayer y termina el primer domingo de Marzo del año entrante.

Resultaron por unanimidad reelectos para el cargo de presidente, vice y secretario respectivamente los señores don Tulio Freire, doctor Arturo Semeria y don Agustin Piera.

En el acta que publicamos mas abajo queda establecida la forma en que han sido constituidas las Comisiones Inscriptoras que actuarán desde el primer domingo de Abril hasta el segundo domingo de Mayo.

ACTA DE LA INSTALACION DE LA JUNTA ELECTORAL

Reunidos el dia 1.º de Marzo de 1903 en el salon de sesiones de la Corporacion Municipal de Montevideo, los miembros de la Junta electoral don Tulio Freire, doctor Arturo Semeria, don Eduardo Ferreria, don Felipe Iglesias, don José R. Gomensoro, don Juan Beheregaray y don Agustin Piera, siendo las dos p. m. procedieron, de conformidad con lo que determina el artículo 8.º y demás concordantes de la ley de 29 de Abril de 1898, á la eleccion de presidente, vice y secretario, resultando proclamados, para el primer cargo, don Tulio Freire; para el segundo, el doctor don Arturo Semeria y para el de secretario don Agustin Piera.

Acto continuo y de acuerdo con lo estatuido en el artículo 11 de la citada ley, se verificó la eleccion de los ciudadanos que han de formar las veinte y una Comisiones Inscriptoras del Departamento, habiendo sido votadas dos listas: una suscripta por los señores Tulio Freire, José R. Gomensoro, Felipe Iglesias y Agustin Piera y la otra firmada por los señores doctor Arturo Semeria, don Juan Beheregaray, don Eduardo Ferreria.

Practicado el escrutinio con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Registro Cívico Permanente, se proclamaron triunfantes todos los candidatos que figuran en la primera de las listas enunciadas, y los dos primeros titulares y suplentes de la que votaron los señores Semeria, Beheregaray y Ferreria, quedando por consiguiente designadas las referidas comisiones inscriptoras en la forma que en seguida se expresa:

Primera seccion — Titulares — Trifon Adolfo Perez, Domingo F. Ramasso, Juan Figari, Conrado Gonzalez, Leonel Aguirre.

Suplentes — José Caffa, Francisco Gilda, Mario S. Perez, Juan Banzada, Angel V. Martinez.

Segunda seccion — Titulares — Luis E. Sodré, Octavio Brianthe, Felix Ignacio Palleri, Domingo Medero, Fernando Gutierrez.

Suplentes — Enrique Pietracr[illegible] na, Manuel Pianavia, Juan Pablo [illegible] lli, Nicolás Patron, Ricardo Berr[illegible]

Almanaque

Hoy lunes 2 de Marzo—El santo Angel Custodio de la República.

Sol sale 6 h. 48 m.,—pónese 6 h. 38 m. cuarto creciente el 6.

Tercera seccion — Titulares — Juan Battione, Domingo Bonavia (hijo), Guillermo Mac Lennan, Roberto Sienra, Pablo R. Lamella.

Suplentes — Miguel Rozés, Florencio García, Eduardo P. Olaondo, Mario Ceferino Arias, Felipe T. Piñeyro.

Cuarta seccion — Titulares — Juan Justino Tió, Antonio Urta y Rocca, Bernabé Bauzá, Enrique Pereyra Nuñez, Marcos Sierra.

Suplentes — José Pedro Etchegaray, Justo José Mendoza, Juan A. Pedemonte, Alberto Lenguas, Carlos C. Puig.

Quinta seccion — Titulares — Adhemar Chucarro, Venancio S. Solsona, José L. Sacchi, Augusto M. Esquivell, Manuel Mattos (hijo).

Suplentes — Pablo M. Navajas, Máximo Rodriguez, Pedro G. Tuboras, Juan L. Crossa, Inocencio Preve.

Sexta seccion — Titulares — Guillermo Coelho, Juan C. Zolla, Enrique Etchart, Pedro Indart Denis, Horacio Fariña.

Suplentes — Alejandro Guerra Stewart, Oscar Eduardo Alberto Zorrilla, Bernabé Quiñones (hijo), Agustin Insúa, Teófilo D. Osorio.

Séptima seccion — Titulares — Cristóbal Ferreira, Pedro F. Alburquerque, Cárlos J. Bertrand, Eloy Fernando Pereira, Cárlos Ferrés.

Suplentes — Francisco A. Vidal, Luis Veracierto, Augusto Vera, Cárlos A. Correa, Lauro Cedrés (hijo).

Octava seccion — Titulares — Eduardo Brian O'Neill, Martin Aguerre, Mario Giorello, José M. Silva y Artuña, Juan Calafat.

Suplentes — José Macció, José Leon Luna, Andrés Siri, Francisco Artigas, Santiago Arigon.

Novena seccion — Titulares — Simon Francisco Fernandez, Ciriaco José Mazzoni, Eduardo Arturo Raiz, Domingo Laguzzi, Lucio Freire.

Suplentes — Ignacio Escarone, Angel Monti, Juan Antonio Amándola, Juan Amespil, Juan P. Robe.

Décima seccion — Titulares — Alberto Astengo, Casto M. Nuñez, Francisco Gonzalez, Miguel A. Manrupe, Ubaldo Sóñora.

Suplentes — Julio Schinca, Justiniano Perez, Ramon Abdecoa, Leopoldo Bonavita, Joaquin Albanell.

Undécima seccion — Titulares — José María Nieto, Bernardo Pascal, Federico Perez, Victoriano D. Arinas, Julio Sarthou.

Suplentes — Teobaldo A. Blengini, Cárlos Negron, Félix Jardino, Pedro Leoda, Antonio Rocti.

Duodécima seccion — Titulares — ...

...pury á Costa Rica y de Amolia á Gironda.

Se sabe que entre los revolucionarios reina gran entusiasmo, asegurándose que Plácido Castro puede disponer de 10.000 hombres regularmente armados y municionados.

—«O Paiz», en un extenso editorial elogia al ministro de Relaciones Exteriores baron de Rio Branco, por la nueva victoria que ha obtenido con la adquisicion por parte del Brasil de los derechos del sindicato anglo americano.

—Llegaron 150 hombres de tropas bolivianas al Pará.

Estos pertenecen á las fuerzas que capitularon en Puerto Alonso.

—Zarpó de Manaos la division del Norte.

—El gobierno nombrará como agregado á las fuerzas de Matto Grosso al general Medeiros, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército.

LA PAZ, 1.º—Parece que mientras no se resuelve el litigio del Acre respecto al triángulo que forma el límite con el Perú en el paralelo 10, 20 y la línea del Madera al Javary, se adoptará un modus vivendi provisorio, trasladándose la aduana boliviana que está en Puerto Alonso al punto llamado Paraiso, sobre el mismo Acre.

Bolivia obtendrá en cambio facilidades comerciales en gran escala.

El Brasil insiste en llegar á un acuerdo directo que le dé posesion del Acre en cambio de compensaciones comerciales.

Inglaterra

El temporal en la costa—Un acorazado con averías—Incendio pavoroso—Contra el Mullah loco—Fallo importante.

LONDRES, 1.º—Los temporales reinantes siguen haciendo estragos en toda la costa.

El ministerio de Marina ha sido informado de que el acorazado «Resolution» sufrió averías de consideracion á causa del mal tiempo.

LONDRES, 1.º—Un telegrama de Halifax (Nueva Escocia) comunica que un pavoroso incendio ha destruido completamente en los docks de ese puerto una docena de buques.

Las pérdidas se avalúan por el momento en 250,000 dollars.

Afortunadamente no hay que lamentar pérdidas de vidas.

LONDRES, 1.º—Telegrafian de Aden que las tropas expedicionarias británicas enviadas á Somalia que se hallan en Bohotle, recibieron órden del general Manning de hallarse dispuestas para entrar inmediatamente á operar contra el Mullah loco.

LONDRES, 1.º—Los tribunales han dado un fallo que tiene suma importancia para todos los propietarios de diarios del Reino Unido.

Segun el fallo, las empresas periodísticas son consideradas como industriales ante la ley y como tales no caen bajo la ley que prohibe el trabajo los domingos.

Francia

El movimiento anarquista—Asunto Humbert-Cattaui—María Baurigeae irresponsable—Interpelacion al gobierno—Dos muertos—En el Hotel de Ville—En memoria de Edgard Quinet.

PARIS, 1.º—La prefectura de policía de esta capital disminuye muchísimo la importancia que se ha querido dar á un pretendido complot anarquista...

Chile

Argentina

PARIS AL DIA

TIZZONI

VOCAS CIVILIZADORAS

¡CARAMBA!

POLICIA

AL PASAR...

SPORTS

TEATROS Y ARTISTAS

Crónica extranjera

Italia

Turquía

Cuestion de Oriente

Estados Unidos

Méjico

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

La cuestion del Acre

Marítimas

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Direccion de Tesorería.

Montevideo, 19 de Febrero de 1903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, don Carlos Spangenberg.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Enero ppdo, en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de (...) noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos con sesenta y seis centésimos moneda nacional.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Febrero 27 de 1903.

Publíquese.

SPANGENBERG, Presidente.—*H. V. Benzano*, Secretario general.

EJERCICIO 1902-1903

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Enero de 1903

INGRESOS

1903

Enero ... A Saldo existente en 31 de Diciembre ppdo., á saber:

Rentas Generales ... $ 4,5 8 10

De Garantías ... 6,655 60 ... $ 11,831 10 ... $ 11,831 10

Direccion de Parques y Jardines — Recibido por saldo de Diciembre ppdo. ... $ 612 68 — Idem por cuenta del corriente mes ... 1,706 91 ... 2,119 (5

Espectáculos públicos — Recibido por saldo de Diciembre ppdo. ... $ 95 60 — Idem por cuenta del corriente mes ... 521 74 ... 616 34

Impuesto de Edificacion — Recibido por saldo Diciembre ppdo. ... $ 167 62 — Idem por cuenta del corriente mes ... 695 94 ... 862 (5

Impuesto de Serenos — Recibido por saldo de Noviembre ppdo. ... $ 1,045 64 — Idem por cuenta de Diciembre ppdo. ... 7,015 82 ... 8,061 46

Impuesto de Alumbrado — Recibido por saldo Noviembre ppdo. ... $ 258 02 — Idem por cuenta de Diciembre ppdo. ... 7,615 19 ... 7,874 21

Impuesto de Salubridad — Recibido por saldo de Noviembre ppdo. ... $ 1,950 31 — Idem por cuenta de Diciembre ppdo. ... 7,665 72 ... 9,616 03

EGRESOS

Centro de Almaceneros Minoristas

159—CERRITO—159

Montevideo, Febrero 28 de 1903.

Estimado consocio:

Se invita á usted para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de esta asociacion el 10 del entrante Marzo á las 2 p. m., solicitada por 35 señores consocios, á fin de reconsiderar la resolucion tomada por la asamblea de 20 de Enero ppdo, contra algunos manufactureros de tabacos.

Suplica su puntual asistencia.

Juan A. Capurro, secretario-gerente.

478 mz 1 v mz 10

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 124

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati — Vocales: Doctor Vicente Stajano, Don Santiago Marexiano, Don Vicente Costa.

Vice-presidente: Don Angel Pastori — Director-gerente: Don Alejandro Talice.

Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Seins é hijos—Crédit Lyonnais—Circle Catalan y Ca. de Jerez.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Ranzi o C.—In. de Jerner o C.

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commerciale Italiano

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales ó telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

Paga / Caja de Ahorros / Cobra

Renta pública del Reino de Italia

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 4 y los sábados y últimos de mes ... Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

DIRECTOR-GERENTE

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 333

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 620 accionistas un total de 1625 acciones, lo que representa un capital suscrito de 406.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Enero de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la septima série del mes de Enero y abierta la octava série que corresponde al mes de Febrero.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Febrero 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Calle Zabala número 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los mas altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vias de los que se le pidan desde la campaña por carta.

El Banco de giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente á la vista el 1 por ciento anual.

Abonará en Libretas de Caja de Ahorros á la vista, 1 por ciento anual.

Abonará en Depósitos á retirar con 30 dias de avisos, 2 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.

Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses, 4 por ciento anual.

Cobrará por decuentos convencional.

CAJA DE AHORROS

Ademas de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.

CALLE ZABALA 73

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero ... de 1903. — Convencional — ... Gerente

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas ... 1 % mensual

Id. id. id garantía de muebles y otros artículos ... 1 1/2 »

Adelanto sobre sueldos y pensiones ... 1 »

Descuento de sueldos vencidos y corrientes ... 1 »

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital ... 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

979-jn.29pm.

Campo en venta

Se vende una fraccion de campo entre Solis Chico y Pedernal, departamento Canelones, compuesta de doscientas veintisiete cuadras. Linda por un lado con Gino de Leon, por otro con Feliciano de Leon y por el otro con el arroyo Solis Chico.—Para tratar dirigirse á Isabelino Martinez en Nico Perez.
392 fb 15 v mz 15

LUZ ELECTRICA

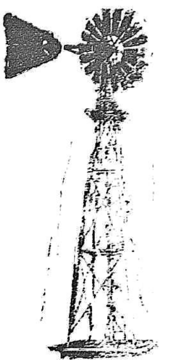
Se hace saber al público que desde el 1.o de Marzo regirá la siguiente tarifa de precios: [illegible]
El precio de la instalaciones se ha visto tambien considerablemente disminuido.
La Gerencia.

Phœnix Assurance Company Limited

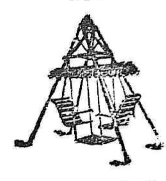
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1782
Pérdidas pagadas hasta el 31 de Diciembre 1901 mas de $ 125.000.000 oro sellado.
AGENTES GENERALES
RODOLFO HOFFMANN Y Cia.
CALLE BUENOS AIRES 139—MONTEVIDEO
2257 atre 1 pm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídanos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.



Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi
2803 oct

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis.
Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.
Fabricados por la Kilburn Drug Company.
DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo 410 Montevideo
128 pm.

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras con frente al arroyo de La Cruz, tiene monte natural y artificial, poblaciones muy buenas, bien alambrado, frente al camino a la estacion La Cruz, á media hora de camino. El interesado puede tener informes en Montevideo, Dieui núm. 273 ó en La Cruz á don Isaias Guichon.
fb 17 v mzo 7

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
163 pm.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de [illegible]



[illegible] y cilindro de [illegible]
MONTEVIDEO
[illegible]

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES-CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Atlantique
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 7 de Marzo de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
Se dan boletos de ida y vuelta con una rebaja de 20 °/. en los [illegible]
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de [illegible]
Para [illegible] pasajes y fletes dirigirse á los agentes.
CALLE CERRITO 169
156 pm.

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, llegando á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaby, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRAZILEIRO
Porto Alegre
Saldrá el 5 de Marzo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajaby, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Linea fluvial
VAPOR
MERCEDES
Saldrá el ... de Marzo á las 6 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
201 pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETÀ REUNITE FLORIO & RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Umbria
Comandante: BARABINO
Sale el 11 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Perseo
Comandante: PICONI
Sale el 25 de Marzo de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 4 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 18 de Marzo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.
59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

California
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 8 de Marzo de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Marzo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 1 de Marzo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 14 de Marzo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co's», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas Withe Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm.

SOCIETE GENERALE —DE— Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante NIGOLAI
Saldrá el 1.o de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante: GARCIN
Saldrá el 8 de Marzo de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4 300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Brauzaer, Mattler y Ca.
118 pm.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.o de Marzo de 1903 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA
199 pm.

Omnibus

AL COMERCIO — Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, que tenía establecido en el Paso de la Arena (16.a seccion judicial del departamento de Montevideo), camino de macadam á la Barra de Santa Lucía esquina á la calle ó camino del Rincon del Cerro, á favor de los señores Labat y Barrére.—El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco días contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Paso de la Arena, Febrero 20 de 1903.—Ignacio Golpe.
462 fb 47 y mz 4

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). 201 en 25 pm.

nos, visitas y retratos.—Catecismo Constitucional.—El libro de las Niñas Uruguayas, texto de lectura.
Se hallan en venta en las principales librerías. fb 26 v mz 26

SE VENDE la propiedad situada en la calle Rivera números 159 y 159 á entre Brandzen y Juan Jackson. Darán informes en la calle Cerro número 140.
289 fb 3 v mz 3

SE ARRIENDA una quinta de sesenta y una cuadras con poblaciones y alambrado, en el Colorado, departamento de Canelones, camino por medio con la estancia del general Santos. Ocurrir 18 de Julio 240, de 8 á 12 a. m.
356 fb 12 v mz 12

SE ALQUILAN dos casas en Las Piedras: una tiene 4 piezas, jardin, terreno, etc., por 15 pesos, y la otra de 6 piezas, con jardin y demás comodidades por 25 pesos mensuales. Ocurrir 18 de Julio 240 de 8 á 12 a. m.
355 fb 12 v mz 12

SE ALQUILA una casa en la calle [illegible] número 247 perfectamente decorada y toda clase comodidades; sana [illegible]. En la calle General Rondeau número [illegible] darán razon.
[illegible] 15 v mz 2

TENEDOR DE LIBROS competente, ofrece sus servicios á casas de comercio. Se ocupa en el arreglo de libros atrasados y de dificultades comerciales. Referencias de primera categoría, darán informes en la relojería de Weidemann, 25 de Mayo 252, ó en Juan M. Blanes 129.
280 fb 5 v mz 5

VARIOS CURSOS de contabilidad, teneduría de libros y francés (de día y de noche) empezarán en estos días. Pedir programas.—L. Delpech, Washington 69 A. Teléfono Cooperativa 337.
302 fb 6 v mz 6

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 á 3 [illegible]. Calle Cerro núm. 55. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 218 casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, niños, viejas y uretra. Consultas de 1 á [illegible] Rincon 161.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.—Calle Cerro número 173.

DOCTOR RADO — [illegible]

DOCTOR MAGGIOLO A. C. [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 132. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 A.
192 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincon núm. 230.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala [illegible] del Hospital de Caridad. Consultas 1 á 3 [illegible] Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. los jueves de 1 á 3 p. m.
199 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81.
130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3. los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 65, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. 2516 ero 1o. pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador calle Misiones 173.
462 my 29

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos. 186 pm.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4
97 ab 4 1

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya».
2246 db 3 pm.

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 7 p

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173.
462 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238.
379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. 456 my 31

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.
1663 ab 28 p

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 48: el Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Iercetche, los restos de Adela Enriques, Atilio D'Antoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferrerain, Amalia D'Antoni, Rosa de Bello, Arnaud Barronier, Eduardo Miramont, Roberto Gonzales, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Diciembre 3 de 1902.
1263 db 4 v mzo 4 La Direccion.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA

Desde el 2 de Marzo próximo, se pagarán los intereses de las siguientes deudas:
De Liquidacion 22.o trimestre
Empréstito Extraordinario de 1897
1a. Serie [illegible]
id id id 2a. Serie [illegible]
Montevideo, Febrero 26 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
465 fb 27 v mzo 3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 18 de 1903.
Esta Direccion llama á licitacion pública por tercera vez para la construccion del macadam y de una alcantarilla en el Camino Ituzaingó.
Estas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 3 de Marzo próximo á la 4 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia.—No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.
440 fro. 20 v mzo. 3.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Febrero 27 de 1903.
Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» por valor de [illegible] pesos [illegible].
Las propuestas se recibirán en las oficinas del Consejo el día 2 de Marzo próximo á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas, debiendo hallarse presentes los interesados y reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.
466 fb 27 v mzo 2 El secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, que con arreglo al artículo 2.o de la Ley de Patentes de Rodados, es obligatorio para todo vehículo de carga, llevar impreso, en un paraje visible, un número indicador de su peso y de la carga que pueda conducir.
Señálase de plazo hasta el 11 de Abril próximo, para que los interesados cumplan esta disposicion.
Montevideo, Febrero [illegible] de 1903.
La Direccion.
476 mz 1 v mz 15

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la extraccion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Secretaría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como [illegible] los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fuesen reclamados se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero [illegible] de 1903.
La Direccion.
435 fb 17 v mz 17

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero [illegible] de 1903.
Esta Direccion advierte á las personas que tengan todas [illegible] los artículos 22 y 24 del Reglamento de vialidad que debe [illegible] del Ornato de la Ciudad.
La falta de cumplimiento [illegible] para la comunia.
Para mejor inteligencia, se reproducen los artículos [illegible]
Art. 22. [illegible]
Art. 24. [illegible]
Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
204 fb 6 v mz 6

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Bancalari, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2359 db 19 v mzo 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Medori, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 6 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
316 fb 7 v mzo 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José A. Grezzi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
395 fb 15 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Valle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
378 fb 14 v mz 15

EDICTO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «Vistos: este juicio seguido por la sucesion de don Alfonso P. Dutilh, sobre rectificacion de varias partidas parroquiales:—Resultando: 1o. Que don Esteban Ballestra por la sucesion indicada se presentó ante este Juzgado diciendo: que se habían cometido varios errores en las partidas que presentaba al efecto, errores que consistían, en la de matrimonio de don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás en atribuírsele á éste el apellido de Barsena en vez del que antes se expresó y que era el suyo verdadero:—en la de bautismo de Alfonso Dutilh, en denominarsele Ildefonso Dutil, hijo de Pedro Dutil, cuando debió decirse Alfonso Dutilh, hijo de Alfonso Pedro Dutilh:— y en la de Inocencia Dutilh, en idéntico error en lo que se refiere al padre: habiéndose omitido ademas en todas ellas la h final del apellido Dutilh, por lo que venía á iniciar el juicio correspondiente y pedía que en oportunidad se ordenara las rectificaciones del caso (escrito de f. 4); 2o. que los testigos don Santiago Borda y don Pablo Valdéz examinados con citacion del señor agente fiscal dijeron: que conocieron á don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás, los que se casaron el año de 1853, siendo sus verdaderos apellidos los que se han expresado,—que dicho matrimonio procreó cinco hijos llamados Inocencia, Alfonso, Julio, Armando y Aurea Fany, de los que solo sobrevivieron los dos primeros y Armando, que conocían tambien al citado Alfonso, no constándoles que tuviera otro nombre y que sabían lo declarado por haber conocido y tratado durante muchos años á las personas de que se trataba y ser de pública notoriedad. (Declaraciones de f. 8 vta. y f. 9 vta.); 3.o que hechas las publicaciones del caso el señor Agente Fiscal expuso: que no veía inconveniente en que se efectuarán las rectificaciones solicitadas de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (periódicos y vista de f. 11, f. 12 y f. 14) y considerando: 1.o que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que se haya presentado nadie á contradecirlos, 2.o lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de R. del E. C. y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo, las partidas de f. 1 á f. 3, haciéndose constar en la de matrimonio, que los contrayentes lo eran don Alfonso Pedro Dutilh y doña Inocencia Currás y en las de bautismo, que corresponden á Inocencia y Alfonso Dutilh, hijos de Pedro Alfonso Dutilh como se ha expuesto en el primer resultado que precede. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta días en dos periódicos de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental doctor don Abel C. Pinto, por ante mí de que doy fé.—San Fructuoso, Diciembre veinticuatro de mil novecientos dos.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1902. José R. Lopez, escribano público. 385 fb 14 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guerra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 2 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
387 fb 14 v mz 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Vierci y Josefina Vadora de Vierci, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
395 fb 14 v mz 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion

de doña Amalia Etchebonn y de doña Ana Espil de Etchebonn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1903.—Antenor R. Pereyra, escribano público. 366 fb 13 v mz 14

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Parodi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
329 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Baldiuno Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Duraññona y Vidal escribano público.
352 fb 11 v mz 11

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: Que habiéndose recibido en la Jefatura Política de la Capital un reloj remontoir de señora al parecer de oro, con un trozo de cadena de metal, que fué hallado en la terraza del baltenrio, debe concurrir aquel que se considere con derecho á él á justificar en forma su propiedad para serle entregado.—Montevideo, Enero 29 de 1903.—Arturo Berlet, Actuario.
[illegible] fb 4 v mz 4

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.
2269 db 21 v mz 21

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Baz [illegible], se emplaza á don Domingo [illegible], para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Giurin por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1414 db 21 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Pedrino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Constantino Placenza, Escribano Público. 357 fb 8 v mz 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oliver Cranwell, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
328 fb 8 v mz 9

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
414 fb 17 v mz 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Andrade de Maceyra, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
442 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carmen Olascoaga de Iriagoen y doña María de Iriagoen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
443 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Argenti de Pittaluga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 444 fb 21 v mz 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Legarret y de doña Magdalena Aldasoro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
461 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1903.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

REMATES

José B. Gomensoro

Del almacen, calle La Paz número 29, esquina Tacuarembó. Por conclusion de negocio.
EL LUNES 2 DE MARZO, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de todas las existencias de dicho almacen, consistentes en: bebidas embotelladas, conservas surtidas, terralla loza, cristalería, ferretería, lámparas, juegos de lavatorio, vasos, copas, botellas, aceiteras, cubiertos y demás artículos á la vista.
Al mismo tiempo — El armazon de pino tea con vidrieras, cajas para depósitos, mostrador tapa de cedro, reloj de pared, lámparas de colgar, una cocina de fierro, un toldo de patio, etc.
Exigo garantía en dinero á todo el que compra.
Pido puntualidad.
La entrega se hará el día siguiente.

José B. Gomensoro

De bicicletas, accesorios, máquinas, armazones, mostradores y vidrieras, etc., en la calle 25 de Mayo número 179, entre Solis y Zabala.
EL MIERCOLES 4 de Marzo, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país todas las existencias de esta casa que constan de bicicletas para hombres, señoras, niños, de varias marcas conocidas.
Un gran surtido de accesorios y piezas de repuesto para composturas, herramientas surtidas, una fragua, un horno para esmaltar, bigornia, prensas, tornos para pulir, tambien tornos para dentistas, grabadores afiladores, dos mostradores, dos armazones, dos vidrieras.
El día antes del remate la casa estará en exhibicion desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se exije garantía en dinero

José B. Gomensoro

De sidra y cognac. En la rampla, frente al depósito Artigas.
EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 y media p. m., remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, despachado, al contado, en oro sellado y en lotes que se establecerán en el acto del remate,
100 cajones sidra champagne.
10 cajones cognac español.
Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De un alambique de 120 litros 1 máquina para hacer vino espumante y 1 baño maría de 55 á 60 litros. En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 6 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca
1 alambique cobre, capacidad 120 litros
1 baño maría de 55 á 60 litros.
1 máquina para hacer vino espumante ó sea para [illegible]
Todo esto á la vista.
Venta al contado y en oro sellado.
Exijiré garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

DE PAPEL BLANCO para imprenta.—En mi casa calle Piedras número 134.
EL VIERNES 6 DE MARZO, á las dos y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura, al contado y en oro sellado.
27 resmas papel blanco de 40 kilos cada resma de 500 hojas, 69 x 100.
76 ídem ídem ídem de 36 ídem, 72 x 92.
36 ídem ídem ídem, de 36 kilos, 72 x 92.
32 ídem ídem ídem, de 32 kilos, 58 x 90.
70 ídem ídem ídem, de 30 kilos, 69 x 100.
Las muestras están á disposicion de los interesados.
Se exije garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

De muebles, una caja de fierro, un [illegible] un armonium y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 134
EL VIERNES 7 DE MARZO á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, [illegible] de fierro, baños, cuadros, espejos, relojes de pared y de pié, máquinas de coser y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo: una bicicleta, un armonium, [illegible]
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega de todo se hará el día siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa [illegible] esquina Alzaibar núm. [illegible] y Santa Teresa números [illegible]
EL LUNES 9 de Marzo á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño [illegible]
Altos: casa para familia con 4 piezas, cuarto de servicio, cocina, letrina, patio.
Bajos: un almacen, una pieza, el [illegible] y el [illegible]
Actualmente está [illegible]
Títulos buenos.
El comprador dará 200 pesos en garantía

José B. Gomensoro

[illegible]
EL DOMINGO 15 de Marzo á las 2 en punto [illegible]
Se dará el 10 por ciento en garantía

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres número 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y dos almacenes. En lo mas central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 pesos mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
EL LUNES 16 de MARZO á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Está dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede acordarse un plazo de 6 meses, con el interés 7 por ciento anual, por la mitad del precio con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De portland, con avería: con 1582 barricas de 100 y 200 kilos, en la barraca Uruguay, calle Cámaras esquina 25 de Agosto.
El ... DE MARZO, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor holandés «Maasland» procedente de Dunkerque
EN LOTES A LA VISTA
980 barricas portland de 100 kilos c|una.
852 barricas portland de 200 kilos c|una.
Venta despachado al contado y sin reclamo.
Exijo garantía en dinero al que compre.

Mendoza Garibay

El 14 de Marzo á las 2 p. m. (En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio).
De la hermosa casa-quinta y jardines, con abundante arboleda frutal y forestal en Villa Colon. La conocida y muy reputada quinta de Ingouville, hoy de propiedad del señor Adolfo Walder, quien por no poderla atender la vende en un solo lote al mejor postor y al contado.
Son 12 h. 9766 m. c., equivalentes á 17 cuadras 6940 varas.
Dista tres cuadras de la gran carretera macadamizada que va á Colon, está lindando con los viñedos de los señores Peyrano, mediante el camino vecinal que pasa por su frente al Este; con el Parque Giot por el costado Nord-Oeste: al Sud con la granja del señor Pastorino. De la estacion Colon á esta preciosa chacra no hay mas que 14 cuadras de distancia, con buen camino.
Tienen interés las siguientes referencias:
EDIFICACION—Buena casa de bajos en estado habitable. Consta de 7 piezas espaciosas, corredor con galería de fierro, cocina, despensa, W. C., cuarto de baño, gran algibe de riquísima agua, gran zarzo de hierro sólido y completamente nuevo, otra casa de madera con capacidad para tres familias no muy numerosas, gran bodega de material con zótano para elaboracion de vino. Ademas: cuatro piezas para peones, una cocina grande con altillo; corral, chiquero, gallinero y palomar. Un molino á viento sistema Dandy, colocado hace cuatro meses, con un depósito de hierro de 1500 litros, con cañerías para riego, esparcidas en toda la quinta, con abrevadero para animales del servicio.
LAS GRANDES PLANTACIONES—Cuenta con mas de 7000 árboles frutales, todos en produccion y distribuidos de esta manera:
3530 durazneros de las mas renombradas y exquisitas clases y pelones de gran tamaño que producen 2000 cajones de fruta al año.
6000 guindos, 400 ciruelos, 200 naranjos de ombligo, 200 damascos y damascas, 200 limones y toronjas, 1200 perales de varias clases, 700 tangerinas, castaños, almendros, granadas, olivos, membrillos y otros frutales que forman aquella cifra. Un monte de caña de la India, otros dos de castilla, otro monte sombrío de grandes eucaliptus de 30 años de existencia, gran cantidad de pies de viña en varios sitios de esta valiosa quinta y por último dos jardines con variedad de flores de mérito. Hay de 6 á 7 mil injertos de duraznero de 4 á 6 años y cuatro colmenas de abejas.
Cerco de alambre con cina-cina en todos los costados y porton de madera al frente del camino.
Los planos que se repartirán oportunamente completarán mejor estos informes.
Títulos superiores.
Pueden verse en la escribanía de Moratorio y Durán y Vidal. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Al nuevo propietario se le dará libre esta casa-quinta dentro de los 15 días siguientes al remate.
Todas las plantaciones de hortalizas quedarán á favor del adquirente.
Seña en garantía: 1000 $.
Por planos y mas datos: á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m.
476 mzo 10

Juan A. Capurro

JUDICIAL—De la casa calle Rivera número 137, compuesta de 4 grandes y hermosas piezas, tres de media agua, 3 cocinas de material y una de madera, algibe de 100 pipas, letrina y demás comodidades.
Produce excelente renta.
EL DOMINGO 15 del corriente, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Francisco Ferrari y la sucesion de Carlos Piendibene y Rosa Ferrari, solicitando la venta de una propiedad que poseen en comun, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, de la finca situada en la Nueva Ciudad, calle Rivera núm. 137, edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre dicha calle y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Avelino Lerena; por el Este con don Pedro A. Lerena y por el Oeste con don José García. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
Por todo otro dato al rematador, calle Sarandí núm. 69. 479 mz 1

Alejandro Victorica

ATENCION GANADEROS

EL SEGUNDO REMATE FERIA en el «Local Reyles», Estacion Molles, tendrá lugar el 8 de Marzo de 1903 á las 8 a. m., y pasarán bajo martillo los siguientes animales:

CABAÑA EUSKARA DE PEDRO NAZABAL
15 carneros de 18 meses de edad, criados á pesebre desde el destete; hijos de ovejas puras por mestizacion y padre importado de Alemania.
25 borregas de 2 y medio años de edad, puras de pedigree; servidas por Bismarck carnero Spalding elegido en Alemania por el señor Nazabal.
Las borregas están próximas á parir.

SANTIAGO BORDABERRY
20 carneros Rambouillet, origen francés á campo.
20 potros criollos.
1.000 capones Rambouillet, gordos, superiores en clase.
12 toros Hereford puros.

JOSE FORT
100 capones Rambouillet.

«EL PARAISO» DE CARLOS REYLES
10 carneros puros, origen Ranzin á medio galpon.
20 carneros puros, origen Ranzin, á campo.
2 toros de tres años, Durham, puros, hijos de Yamasata, con 6 meses de galpon.
2 terneros puros, hijos del célebre toro Shefford Beau Champion, con 5 meses de galpon.
1 manada de yeguas mestizas y criollas con su correspondiente padrillo puro Rusfriandes.
5 [illegible]

GUILLERMO AMESPIL
Lote de carneros puros Rambouillet.
Lote de ovejas puras Rambouillet.
Lote de vaquillonas Durham alta mestiza y próximas á parir.
Estos lotes están á campo, pero se están en excelente y su desarrollo notable.

ANTENOR ANTUNEZ
2 toros Durham puros á campo.
1 caballo de silla.

ESTANCIA PERSEVERANCIA DE B. BARRAN
20 carneros Rambouillet de dos dientes, á campo.
Naguila y Tejería [illegible] puros Rambouillet preparados á galpon.
Cabaña Santa Ana de V. [illegible] hijos de Nuñez Aleal [illegible]
5 [illegible] de 4 dientes, á galpon.
20 carneros puros [illegible] 2 y 4 dientes á galpon.
Estancia Esperanza de [illegible] 5 carneros Rambouillet [illegible] Ranzin. Esquilados en Noviembre [illegible] Padre número 45. Madres puras.
Antolin Parra — 14 toros Hereford, alta mestizacion.
J. C. Hull — Estancia San Jorge — 17 toros Hereford de 30 meses.
«El Carmen» de Mac Eachen Hnos. — 20 toros Hereford 15 16 y 21 32.
Liborio Irrisari — 10 toros Hereford de campo.

E. LERENA JOANICO
2 toros Holandeses puros, á medio galpon.

«LAS ISLAS» DE C. MARTINEZ BUELA
25 carneros puros Rambouillet de dos dientes, padres Steigger y Kaisser madres puras, origen importadas.
Esquilados Octubre 29 de 1902.
25 carneros Rambouillet puros de campo padres Kaysser y Sirowalde, madres puras Esquilados en Noviembre 5 de 1902.
200 borregas Rambouillet, para planteles Esquiladas en Noviembre 4 de 1902.
100 vacas Hereford de 5 á 7 años de edad
30 vacas Hereford 7 8 aparentes para un plantel, servidas por toro puro importado padres Plomer, madres puras.
100 ovejas puras Rambouillet, aparentes para planteles.
20 potros mestizos especiales.
15 yeguas 3/4 sangre de carrera y padrillo anglo-normando.
2.500 ovejas Rambouillet especiales en clase, de buen cuerpo y [illegible], aparentes para cria.

DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS
1.000 ovejas Lincoln de muy [illegible] y gordas [illegible] plaza.
300 corderos Lincoln gordos como para consumo.
100 ovejas puras Rambouillet Negrette
350 vacunos de cria criollos y mestizos ganado de muy buen cuerpo.
20 toros Hereford 31 32.
10 toros Durham puros y 31|32.

ESTANCIA «LOS MERINOS»
50 vacas Hereford de 6 á 7 años de edad de 7|8 á 15 16 con crias de toros importados dos y puros.
50 vacas Hereford de 6 á 7 años de edad de 7|8 á 15|16) servidas por toros importados y puros.
40 carneros Hampshire Donn de 2 y 4 dientes, hijos de padres importados.
Por la finura de su lana y lo sabroso de su carne, esta raza no tiene rival. Los capones son muy solicitados para exportacion y el lote que tenía este establecimiento ha sido vendido á dos pesos cada uno.
Faltan aun los pedidos de local de Sneath, Azanza, Oschovict, Bidart y varios otros que han prometido concurrir y se esperan uno ó dos lotes de ganados para invernar.
NOTAS — El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles, que serán válidos para regresar después de concluida la féria. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.
Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central: el flete se cobrará por vagon grande con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.
El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á la disposicion de los cargadores.
422 fb 18

Dario A. Saráchaga

Judicial. — Al mejor postor.
EL LUNES 2 DE MARZO, á las cuatro p. m., venderé por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, la casa de altos situada en la calle Piedras números 292 al 294, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad, edificada en un terreno de 137 metros 76 decímetros cuadrados. Tiene, en los bajos un horno de panadería, varias piezas y un salon al frente; casa de familia con independencia en los altos.
Títulos buenos.—El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta.
Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.
Otros datos: Al Juzgado de lo Civil de primer turno, autos testamentarios de don José Iturriaga, María P. O. Basualdo y otros, ó al rematador Dayman 77 ó por teléfono «La Uruguaya» 664. 472 fb 23

José L. Laugarou

EL MARTES 3 DE MARZO á las 2 de la tarde. En mi casa, calle Cerrito 187.
De muebles, alfombra, placas y papel gelatino para fotógrafos.
El día indicado á las 2 de la tarde, venderé 1 juego de comedor nogal y roble, 1 espejo para sala, marco dorado, 1 escritorio de nogal, lavatorios con espejo, cómodas id, camas de nogal, id de fierro, marcos para cuadros, aparatos para gas, alfombras, 14 cajas chocolate Fry, agujas para máquinas, etc., etc.
Para almaceneros y ferreteros—Ollas, braceros, lápidas, floreros, lámparas, cuadros, cacerolas, betun, cuerda, tubos, 12 docenas vasos de vidrio, tarros vidrio, botellas, jarras, fruteras, portones, copas, etc.
1 cajon placas y un lote papel gelatino, para fotógrafos, etc., etc. 467 fb 27

José Caramés y Ca.

Sarandí 162, entre Misiones y Zabala.
De muebles, un graphophono, botiquines homeopáticos, etc.
EL MARTES 3 DE MARZO á la 1 y media de la tarde, procederé á la venta de una gran cantidad de muebles usados, cuyo detalle es en parte como sigue:
1 juego dormitorio tres cuerpos, 1 juego comedor, 9 bibliotecas, 1 id giratoria, 3 roperos, con puertas, casilleros, aparatos de gas, 8 camas de madera de 1 y dos plazas, 3 cómodas, 4 mesas de luz, 2 lavatorios, 10 mesas diferentes, sillas de Viena, sillones 1 sofá, 1 mesa de sastre, 2 escritorios, 1 juego cuero para escritorio, 12 sillas baqueta, colchones de lana, galerías, alfombras, prensas de copiar y muchos otros objetos que estarán á la vista.
AL MISMO TIEMPO—Un graphophono en perfectísimo estado, 126 cilindros por Maristany, 2 espléndidos botiquines homeopáticos, 6 máquinas fotográficas portátiles cada una con todos los útiles y 2 kilos magnesio.
EN VENTA PARTICULAR—Un rico piano Stenway, cuarto de cola, en perfecto estado.

NOTA—Esta casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar intereses.
Antes de vender sus muebles consultar las ventajas que ofrece esta casa.
Las cuentas de venta se pagan á las 24 horas.
464 fb 27

Vicente Torres

REMATE JUDICIAL de la casa situada en la calle Defensa número 117 á cien metros de la calle Lavalleja, muy buena posicion. Su edificio se compone de cuatro piezas, caño maestro, algibe y demás comodidades. Area del terreno 493 metros 36 centímetros.
Tasada en la suma de 3000 pesos: 2|3 partes, base para la venta, 2000 pesos, sumamente baja.
EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE MARZO, á las cuatro y media, procederé á la venta según:
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Marzo á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la jurisdiccion del Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado con el número 2 de la manzana letra B del plano levantado por el Ingeniero don Aquiles Monzoni, el 19 de Abril de 1881, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Defensa núm. 117; 46 metros 15 centímetros al Sud lindero con el solar número 3; 43 metros lindante con el solar 1 que con 3 metros 50 centímetros confinantes con la sucesion Artola suman 46 metros 50 centímetros la línea Norte, por no ser totalmente paralela con la del Sud y nueve metros 50 centímetros en la del fondo al Oeste que linda con don Sebastian Puppo dueño del solar número 15, formando un área superficial de 493 metros 36 centímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 3.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Paula Cerro de Marabotto.—Montevideo, Febrero 18 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 261. 445 fb 22

Manuel B. Comesaña

REMATE JUDICIAL de la parte de una parcela de Arbuta (Paddila Regueira).
EL MIÉRCOLES 4 DEL MES DE MARZO á las cuatro en punto de la tarde y en los muebles del Juzgado Departamental sito en la calle Treinta y Tres número 159, venderé en remate público y á la mas alta oferta la parte que corresponde á uno de los pactos de la referida patilla Regueira, cuya venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos ante este Juzgado por don Bernardo Montes con don Secundino Rivera por cobro de pesos, se hace saber: que el día cuatro del entrante mes de Marzo, á las cuatro de la tarde, en los muebles del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número 159, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la parte que el citado don Secundino Rivera [illegible] corresponde en la parte de [illegible] que tiene su asiento en la calle Arenal Grande número 120 y de la que es [illegible] el señor Regueira. Se previene que el mejor postor deberá consignar [illegible] el diez por ciento del precio de venta [illegible] efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. [illegible]—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Avelino Berlet, actuario. 449 fb 22

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.
La casa cuenta con muy buena clientela.
Se vende por no poder atenderla su dueño.
Para tratar, recurrir á mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240. 2259 nb 28

Por Depositario Judicial

De carretillas, mulas, arreos, zorras, etc.—En la barraca situada en la calle Arenal Grande 119.
EL JUEVES 12 de Marzo á las 9 de la mañana, procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, de conformidad con el edicto que mas abajo se expresa, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Juan Cruz Costa:
8 carretillas usadas 24 mulas con sus aperos.
1 violin para levantar pesos.
En seguida—En la calle Uruguayana número [illegible] 7 carretillas viejas, 6 carros id, 1 zorra.
Venta al contado y en oro sellado. La entrega se hará en el acto.
EDICTO. Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Marzo á las 9 de la mañana, en la barraca sita en la calle Uruguayana núm. ..., y por el martillero don Castellino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de 8 carretillas usadas, 24 mulas criollas con sus correspondientes arreos, un violin para levantar pesos, 7 carretillas viejas, seis carros viejos, una zorra de cuatro ruedas. Estos bienes han sido tasados en las sumas de 400 $, 500 $, 6 $, 70 $, 60 $ y 8 $, respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Juan Cruz Costa, incidente por costas.—Montevideo, Febrero 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
459 fb 28

Alejandro Montautti

En la calle Sarandí núm. 268.
EL LUNES 2 DE MARZO, á las tres de la tarde, de todas las existencias de una fábrica de corbatas: mesa de cortar, armazones, máquina de coser, tijera de cortar, etc., 200 docenas corbatas de seda, regatas, moñas para cuello doblado, largas de hacer lazo, 350 gruesas broches para corbateros, anillos de filigrana de plata y double para los mismos, etc.
Otro remate.—El miércoles 4, de los muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 135. 453 fb 26

REMATE DE HACIENDA

POR

Arturo D. Kelly

EN COLOLO — Campos de Martinez—Por disolucion y liquidacion de la sociedad pastoril del señor Martinez y la suc. de don Luis A. Perez, remataremos las haciendas y existencias de la estancia La Concepcion, Cololó, el DOMINGO 22 DE MARZO á las 9 de la mañana, sin base.

DETALLE

261 vacunos de cria, con novillos, ganado mestizo Durham y Hereford.
100 vacunos de cria, raza Durham, puros por cruzamiento, origen cabaña Reyles y otras procedencias.
Se rematarán en grandes y pequeños lotes, á gusto de los interesados.
1550 ovejas de cria, Lincoln, de alta mestizacion, hacienda de 4 y 5 dientes.
400 borregas de dos dientes, Lincoln.
400 capones de 2 dientes arriba, Lincoln, aparentes para la exportacion.
20 carneros Lincoln, de 4 y 6 dientes y boca llena.
Varios lotes de vacunos y lanares, cuyo detalle publicaremos oportunamente.
28 reguarizos de cria, mestizos, 10 yeguas y caballos de trabajo.
Las ventas serán al contado y á oro sellado. 451 fb 26

Manuel P. Mendoza

Ojo especuladores. Solemne momento. Al mejor postor. Por reparticion de herederos. Semi-judicial. De un soberbio solar de terreno con mejoras de consideracion en la calle Mercedes núm. 383 entre Médanos y Vazquez. Donde nadie vende. Preciosa altura. Magnífica área como para edificar con jardin de 12 varas 65 por 53 varas 78 igual 673 varas cuadradas. Con adoquinado, vereda, arrimos cañería de aguas corrientes, algibe, caño maestro interior y exterior, corral, escusado y 11 piezas de material antiguas. Todo pago. Propio tambien como para construir una gran casa de inquilinato, caballeriza, fábrica, etc., etc. Tranvía á la puerta.
EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor y al contado este precioso solar de terreno, que por su área, posicion y condiciones, se recomienda por sí solo. Toda ponderacion está de más, pues dista 8 cuadras del futuro Palacio de Gobierno.
Títulos garantidos buenos.
El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.
Para mas informes, dirigirse al rematador, calle Canelones núm. 134, de 12 á 1 1|2.
415 fb 17

E. Landinelli y Ca.

Con avería, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponde.
EL MARTES 3 DE MARZO, á la una en punto, remataremos al contado y á la vista frente al depósito Aduana Nueva núm. 1: 8 cajones, cada uno, 12 quesos de bola.
A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana y con intervencion de los señores Agentes de Seguros:
H—C—M—L—2461, 1 cajon 150 piezas madrás, 1 casco ollas de acero y 16 atados, cada uno, 1 docena palas de patente.
463 fb 28